

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
CARRERA 6 No. 30-07, PISO 3, BARRIO CESAR CONTO TEL: 6723428
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ – CHOCÓ

Quibdó, cinco (05) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 019/

RADICADO: 27001-33-33-002-2016-00293-00
MEDIO DE CONTROL: REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE: YISEL PALCIOS CORDOBA Y OTROS
DEMANDADA: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
"ICBF"

1.- ASUNTO: Procede el Despacho a reprogramar la audiencia inicial

Mediante auto de sustanciación N° 317 del 03 de noviembre de 2020, el Despacho había fijado como fecha para llevar a cabo audiencia inicial de que trata el artículo 180 del CPACA; para el 27 de enero de 2021 a las 10:20 am, la cual no se pudo realizar en razón a fallas en la plataforma tecnológica de Microsoft Teams.

Como consecuencia de lo anterior y atendiendo la agenda del Despacho, se reprogramará la audiencia inicial para el día **JUEVES VEINTE (20) DE MAYO DE 2021, A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) A.M.**

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Quibdó;

RESUELVE:

PRIMERO.- Reprogramar y citar a las partes y al Ministerio Público, para celebrar Audiencia Inicial dentro del proceso de la referencia, para el día **JUEVES VEINTE (20) DE MAYO DE 2021, A PARTIR DE LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00) A.M.**; se insta a la parte demandante, para que el día de la audiencia llegue con fórmulas de arreglo y a las partes demandadas para que se presente con las propuestas de conciliación.

Las partes quedan citadas a través de la notificación del presente Auto. Por secretaria librese citación únicamente al Ministerio Público.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez;

YUDY YINETH MORENO CORREA

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. _____. De hoy, _____, a las 7:30 a.m. KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaria
--